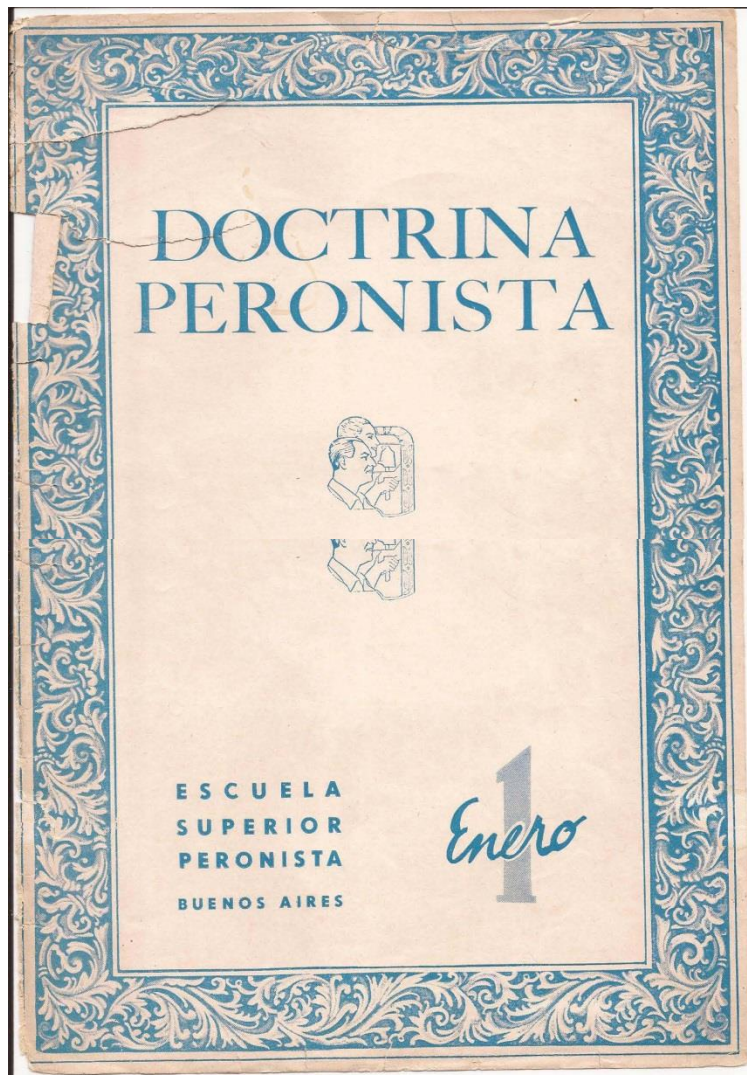


REVISTA DOCTRINA PERONISTA

ESCUELA SUPERIOR PERONISTA

BUENOS AIRES, ENERO DE 1955

REVISTA DOCTRINA PERONISTA
INFORMACIONES, INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DOCTRINARIOS.
AÑO 1 NUMERO 1 ENERO DE 1955.





SUMARIO

Perón: Xilografía de Víctor Delhez.
Eva Perón. Xilografía de Víctor Delhez
Un Solo Propósito

DOCTRINA Y DESTINO DE LA NACIÓN

- I.— El destino de las Naciones.
- II. — El destino de los conductores.
- III. Nuestro destino nacional.

MISIÓN DOCTRINARIA DEL MOVIMIENTO PERONISTA

- I.— Misión doctrinaria del Movimiento Peronista.
- II.— Formas de ejecución de la acción doctrinaria del Movimiento Peronista.
- III. — El Movimiento Peronista y la Escuela Superior peronista.
- IV. — Fundamentos de la misión doctrinaria del Movimiento Peronista. — Gráficos.

DESARROLLO DE LA DOCTRINA PERONISTA. 1943 - 1955. DOCTRINA PERONISTA DOCTRINA NACIONAL.

- I.— Hasta 1943 la República Argentina no tenía Doctrina Nacional. La Nación carece de destino.
- II. — Las primeras realizaciones del Coronel Perón fundan la Doctrina Nacional.
- III. — 17 de octubre de 1945: los "descamisados" se juegan por Perón. 24 de febrero de 1946: el Pueblo vota por Perón; Fe en Perón y en su Doctrina.
- IV.- Primer Gobierno del General Perón: 1946-1952
- V. — Primera edición de la "Doctrina Peronista".
- VI. — Julio de 1947: Tercera Posición Ideológica.
- VII. — 1° de Mayo de 1948: justicialismo.
- VIII.— La Constitución Peronista de 1949.
- IX. — 17 de octubre de 1950: Las veinte verdades del Peronismo.
- X. — Creación de la Escuela Superior Peronista.
- XI. ---El 11 de .noviembre de 1951 el Pueblo consagra la Doctrina Peronista como Doctrina Nacional.
- XIV. — Trascendencia, internacional de la Doctrina Peronista. Universalidad de sus principios humanistas. Síntesis
"UNA REFLEXIÓN PERONISTA...Para cinco minutos de silencio
UN PERSONALISMO JUSTO.
¿CÓMO DEBE DENOMINARSE LA DOCTRINA PERONISTA?

UN SOLO PROPÓSITO

“Doctrina Peronista” nace, en la Escuela Superior Peronista, para “irradiar” la Doctrina de Perón.

Es el único propósito de esta nueva tarea que se propone realizar la Escuela Superior Peronista, como Instituto Superior del Sistema Escolástico del Movimiento Peronista.

La Escuela Superior Peronista sirve al Movimiento Peronista siguiendo con su tarea orgánica una técnica metodológica y pedagógica “sui géneris” propia del Sistema Escolástico que debe servir al Movimiento Peronista que a su vez sirve al Pueblo.

El Movimiento Peronista sirve al Pueblo que, en su carácter de Comunidad Organizada, es la “expresión suprema de la Patria”, El cuerpo del Pueblo está en su Organización. El alma en su Doctrina.

La Patria, para el Movimiento Peronista, que sigue con fidelidad las ideas de Perón, no es tampoco el último afán de sus altos ideales.

Por eso, no podemos concebirnos como Pueblo de una Nación dedicada “exclusivamente” a realizar con egoísmo “individualista” su propio destino.

Nos concebimos en cambio como Pueblo de una Nación justa, libre y soberana que sólo podrá realizarse plenamente en una comunidad humana de pueblos y naciones realizados.

La Escuela Superior Peronista sirve pues al Movimiento Peronista.

El Movimiento Peronista sirve al Pueblo.

El Pueblo, Comunidad Organizada, es la “expresión viva de la Patria”.

El Movimiento Peronista, sirviendo al Pueblo, sirve a la Patria.

En su doctrina —doctrina de Perón— el Movimiento Peronista entiende que los Pueblos sólo pueden realizar su destino sirviendo a la Humanidad. .. (“Las naciones tienen una función internacional que cumplir” (Doctrina Nacional en materia internacional. Principio IX).

A través de estas distintas etapas que señalan la ruta de “una empresa muy alta...” Perón está cumpliendo con su propio destino de conductor.

La Escuela Superior Peronista se propone colaborar humildemente con él en la gran empresa de su Destino y del Destino Nacional irradiando la Doctrina Peronista por medio de esta publicación.

“Doctrina Peronista” servirá pues al “Movimiento Peronista”; y mediante éste, al Pueblo “que es Patria”; y a la Comunidad Internacional... “que es la Humanidad” misma.

Tan alto ideal parece inalcanzable.

Los ideales siempre suelen parecer “inalcanzables”.

"Irradiar' la Doctrina de Perón, mediante este humilde medio de expresión, nos resultaría también una empresa de ideales inalcanzables.

Sin embargo, en esta hora en que los hombres han realizado ya "casi todo lo imposible" para la destrucción del mundo... es probable que no todo lo imposible haya sido emprendido".

¡Que algo imposible quede por realizar!

Nosotros, nuestro Pueblo —y muchos otros hombres y Pueblos que nos miran desde todos los ángulos del mundo— sabemos que en este extremo meridional de América, signado por los penates de la Cruz del Sur, Perón ha realizado una empresa, que todos acaso —menos él y su Pueblo— consideraron imposible, inalcanzable.

Las ideas y realizaciones inalcanzables e imposibles de la empresa cumplida están en la Doctrina de Perón.

Irradiarla es "mostrar" cómo se alcanzan (a veces simplemente) las metas imposibles.

Es un deber. Es una responsabilidad.

Y es también un derecho. Doce años de nuestro Destino Nacional unidos al Destino de Perón (desgarrado por el sacrificio inmortal de Eva Perón) nos otorgan, con toda justicia, el derecho de exponer la verdad de nuestra Doctrina: Doctrina Peronista, o Justicialismo, o Doctrina Nacional, o Doctrina de la Nación, o Doctrina Peronista de la Nación, o Doctrina del Pueblo Argentino.

Con la responsabilidad de aquel deber y con el afán de este derecho... la "Editorial Mundo Peronista" de la "Escuela Superior Peronista" ofrece al Movimiento Peronista esta primera entrega extraordinaria de "Doctrina Peronista".

La Escuela Superior Peronista dedica a Perón este humilde homenaje de trabajo. Lo hace con afecto, con fe y con la inquebrantable decisión de vencer en el tiempo y en el espacio... tratando simplemente de "persuadir" acerca de la verdad de las ideas.

Al mismo tiempo, "Doctrina Peronista" se somete, desde este número inicial, a la unidad de sentimientos que es la "Mística del Peronismo" inculcada en la Escuela Superior Peronista por la señora Eva Perón.

Este sometimiento significa, en este caso, más que un recuerdo intrascendente, un homenaje y un compromiso definitivo.

DOCTRINA Y DESTINO DE LA NACIÓN

I.- EL DESTINO DE LAS NACIONES.

Dos categorías de naciones.

Las naciones, como los hombres, se dividen en dos categorías.

Hay naciones decididas a cumplir con un “destino” que ellas mismas eligen para realizarse en la comunidad internacional.

Y hay naciones que no conocen su “destino”. O que conociéndolo no se deciden a realizarlo.

Ignoran por qué tienen un lugar en el tiempo (historia) o en el espacio (geografía) y una masa de hombres y mujeres que la habitan (población).

Hay pues, “***naciones con destino***” y “***naciones sin destino***”.

Naciones con destino.

Las “*naciones con destino*” —grandes o pequeñas en geografía o según el número de sus habitantes — ocupan siempre un lugar más o menos preponderante en la historia.

Habitualmente, señalan etapas positivas en la elevación y desarrollo cultural del hombre.

Las naciones sin destino.

Las “*naciones sin destino*” aparecen y desaparecen en la historia como suelen hacerlo, en la .escena de la vida, los hombres incapaces de realizarse, realizando su destino.

Pasan como fantasmas sin dejar huellas de su paso.

Rápidamente, los hombres empiezan a dudar de si realmente existieron o no...

Y también rápidamente, los olvidan.

Las “*naciones sin destino*” están siempre ubicadas prácticamente en la penumbra de la “prehistoria”, vista desde la actualidad o desde un punto del porvenir no muy lejano.

Las naciones “*sin destino*” están, en cierto modo, siempre ubicadas “*fuera de la historia*”.

Son como los “hombres sin destino” cuyo recuerdo entre los demás hombres “termina”, a veces, antes de que mueran... “*Existen*”, en cierto modo, “*fuera de la vida*”.

Ser o no ser. El dilema de Hamlet y tres actitudes posibles.

Las naciones, como los hombres, pueden *ser* y pueden *no ser*. Entre “*ser*” y “*no ser*” pueden elegir una de las dos cosas.

También pueden *no decidirse* por ninguna de las dos.

Son las tres actitudes posibles, frente al dilema clásico y eterno. Dos decisiones y la “no-decisión”. Dos actitudes negativas y una sola positiva.

La decisión de ser.

La “*decisión de ser*” es la única actitud positiva de las tres.

Suele fundarse en el sentimiento innato que es una “*vocación de ser*”.

Pero la “*decisión de ser*” tiene una fuerza motriz extraordinaria, cuando el sentimiento “*vocación de ser*” penetra en la inteligencia, creando allí, con principios o verdades fundamentales, “*la razón de ser*”.

Cuando un hombre siente “*su vocación de ser*” y está convencido de “*su razón de ser*” no tarda en afrontar el “dilema de Hamlet” de los vientos o de las tormentas.

Lo mismo sucede con las naciones y los pueblos.

La decisión de “no ser”.

La “*decisión de no ser*” es la segunda actitud. Negativa, por supuesto. Pero contiene al menos una decisión.

Es la que adoptan los hombres, mujeres y naciones que prefieren *no realizarse*; no atender a “*su vocación de ser*” ni a “*su razón de ser*”.

Entre conducir los acontecimientos y ser conducidos por los acontecimientos eligen este segundo camino.

Entre *la ruta* y *la deriva*, prefieren *la deriva*.

No llegan al puerto que los llama y que los espera (*vocación de ser*); y que ellos mismos saben que es el puerto al que lógicamente deben llegar (“*razón de ser*”).

Marchando a la “*deriva*”, naufragan o terminan el viaje sin ruta en cualquier lugar de la costa.

De manera semejante concluye, la vida de los hombres y de las naciones que adoptan la decisión de “*no ser*”: en cualquier lugar de la vida o de la historia, menos en el puerto de un destino que justifica la empresa de vivir.

La indecisión: Tercera actitud.

La tercera actitud de las naciones (como de los hombres y mujeres) es la “*no decisión*”. Apenas puede denominarse actitud. No contiene ninguna decisión. Habitualmente es *cobardía*.

Entre *la ruta* y *la deriva*, no eligen ni *la ruta* ni *la deriva*. Sé quedan en la mitad del mar, al arbitrio caprichoso de las calmas, de los vientos o de las tormentas.

Por lo general naufragan una noche cualquiera.

Al mismo, tiempo, desaparecen de la vida y de la historia.

Sentimiento Nacional, Doctrina Nacional y Voluntad Nacional.

Cuando una Nación adopta “*su decisión de ser*”, elige “*su destino*” apoyándose en “*su vocación de ser*” y en “*su razón de ser*”.

La “*vocación de ser*” se desarrolla a partir de un sentimiento inicial casi imperceptible que va creando sentimientos afines y comunes que se armonizan con “*unidad de sentimientos*”, configurando “*un sentimiento nacional*”.

La “*razón de ser*” se desarrolla a partir de un principio o verdad esencial sobre la que se construye todo un conjunto de principios generales con una orientación determinada que los armoniza con “*unidad de concepción*” configurando una ***Doctrina Nacional***.

La “*decisión de ser*” desarrollada en el tiempo y en el espacio, paralelamente con la *vocación de ser* y con la *razón de ser* constituye una *voluntad nacional*.

El impulso necesario: un/a conductor/ra. La experiencia de la historia.

El análisis general de la historia nos demuestra que prácticamente, ningún pueblo toma “*su decisión de ser*” si no es impulsado por un hombre o mujer que surge oportunamente.--¡en el siglo necesario...!

Crear un sentimiento nacional.

A esta categoría de hombres corresponde una triple tarea:

La primera consiste en *interpretar los “sentimientos” de la masa*, desconocidos a veces por ella misma o inexpresados por imposibilidades seculares.

Descubren así, en contacto con la masa misma, “*una vocación de ser*” y crean, sobre esa vocación, “*un sentimiento nacional*”.

Crear una doctrina nacional.

La segunda tarea consiste en configurar, atendiendo al “*sentimiento nacional*” correspondiente, una “*razón de ser*” creando una “*doctrina nacional*”.

Crear una voluntad nacional.

La tercera tarea de los conductores es consecuencia lógica de las dos primeras. A ellos les corresponde provocar, atendiendo al “*sentimiento nacional*” y a la “*doctrina nacional*” una “*decisión de ser*”, creando una “*voluntad nacional*”.

Arquitecto del destino nacional.

Cuando un hombre consigue cumplir las “*tres tareas*” mencionadas debe ser considerado “con plena justicia” artífice o arquitecto de un *Destino Nacional*.

Su obra de arte será como una inmensa pirámide triangular cuyas tres caras, —“*sentimiento nacional, “doctrina nacional” y “voluntad nacional”*— señalarán unidas por el vértice, la estrella del “*destino nacional*”.

II.- EL DESTINO DE LOS CONDUCTORES.

El advenimiento de un conductor.

Las masas inorgánicas y desorientadas — turbas sin cuerpo, sin alma y sin destino — intuyen, desde la penumbra en que se mueven, que la historia solamente puede empezar, para ellas, con el advenimiento de un hombre o una mujer.

Las masas sólo vislumbran lo que los pueblos ven con claridad.

Las masas sienten o presienten lo que los pueblos saben y realizan.

Por eso las masas vislumbran o presienten que el advenimiento de un conductor — siempre esperado— será, en todos los casos en que se produzca, un advenimiento sorpresivo e imprevisible que se realizará como un acontecimiento extraordinario.

Las masas “sienten” la necesidad de un “conductor”.

Las masas “sienten” que no saldrán del *estado de masas*, que no pasarán al estado de pueblos, que no serán una nación con destino, que no conocerán su vocación de ser ni su razón de ser ni llegarán a poseer una voluntad de ser sin el advenimiento de un conductor.

“Sienten” que un conductor nace, como nacen los artistas de genio, “*en cualquier lugar del mundo y en cualquier siglo del tiempo*”, y que podrán acaso ser “presentados” al mundo por maestros, escuelas o academias pero que *ni maestros, ni escuelas, ni academias*, pueden producir el nacimiento de un solo conductor.

El genio de los artistas por ser genio es creador.

¡Y la conducción es arte!

El genio creador no puede ser otorgado por ninguna de las formas escolásticas que enseñan técnicas, métodos, sistemas, principios y leyes que rigen en las artes o en las ciencias.

La enseñanza escolástica es metódica y sistemática.

No sale del “*camino trillado de las cosas hechas*”.

Siempre es antiescolástico o poco escolástico o no escolástico enfrentar la inspiración intuitiva del genio contra técnicas, métodos, sistemas, principios y leyes “*consagradas por el uso*”.

El personalismo de las masas.

Por todo eso que sienten, intuyen o presienten, las masas humanas son “personalistas”.

Intuyen lo que puede ser, para ellas, un hombre de la categoría de los conductores.

Son “personalistas” porque esperan intuitivamente que realizarán algún día “su

entrada en la historia” gracias al impulso de un *Conductor*.

O porque ya tienen al *Conductor* esperado a veces durante muchas décadas o durante muchos siglos.

O son “personalistas” en tercer lugar, cuando *han vivido ya el encuentro con la historia* siguiendo a un *Conductor*. En este caso el “personalismo” subsiste en una *mística nacional* de cuya fuerza y de cuya duración en el tiempo depende la fidelidad del Pueblo en relación con su *Destino Nacional*.

La desesperada esperanza del mundo actual: el advenimiento de conductores.

El estado actual del mundo nos ofrece como ejemplo y a simple vista el drama de masas y de pueblos cuya angustia se expresa por la esperanza casi desesperada de que les advenga un conductor.

Lo necesitan urgente e imperiosamente.

Pueblos y masas están dominados actualmente por la misma esperanza que el tiempo va convirtiendo en angustia.

Cuando surge un conductor. Tres posibilidades

Cuando surge un conductor, se encuentra con una masa cuyo destino debe realizar.

O se encuentra con un Pueblo que ha perdido la noción del destino que recibió como herencia del último de sus conductores; a veces, el único de su historia.

O, en tercer lugar —hipótesis casi imposible— se encuentra con un Pueblo que ha realizado su destino: el que le señalara el último de sus conductores, y que espera acaso con más angustia que en los dos primeros casos sentir y conocer cuál es la nueva estrella de su destino. ¡No sea que haya perdido su “razón de ser”...! Y el llamado de una nueva meta (vocación de ser) y empiece *la hora de su decadencia...* perdiendo lógicamente toda “*voluntad de ser*”. Estos casos suceden también en los hombres cuando se convencen ¡a veces en plena juventud! que ya no tienen ninguna meta que alcanzar; que han perdido toda *razón de ser*.

En tales condiciones, como naves sin puerto de destino, son nombres que sin ruta propia, marchan a la deriva.

En los tres casos posibles señalados el conductor que surge para una masa o para un pueblo, debe realizar también su propio destino.

El, mucho mejor que las masas inorgánicas, siente su *vocación de ser* y conoce su *razón de ser*.

Tarde o temprano deberá tomar su *decisión de ser*, y una vez tomada, en marcha hacia su destino, ni él mismo podrá detenerse.

“No escapará a su destino”.

Para realizar su destino (tan unido al destino de la masa o del pueblo de la nación en que debe realizarse) el conductor tiene que cumplir las tres tareas que constituyen toda su misión: *crear un sentimiento nacional; crear una doctrina nacional, y crear una voluntad nacional.*

El conductor tiene la obligación ineludible de *crear.*

Crea de la nada cuando nace en medio de una masa que carece de formas orgánicas y espirituales definidas.

Y crea, sobre lo que encuentre como *sentimiento, doctrina y voluntad* cuando surge para conducir un pueblo que siente y conoce la necesidad de realizar nuevas formas orgánicas y espirituales definidas. Vale decir: un nuevo destino.

La tarea difícil en el destino de los conductores.

En el destino que debe realizar un conductor, la primera tarea no es la más difícil: descubrir la “*vocación de ser*” de la masa o del pueblo de una nación creando *un sentimiento nacional.*

Un conductor, dotado habitualmente de la sensibilidad necesaria para la percepción de las grandes realidades ¡ponderables o imponderables! es un intérprete espontáneo y natural de su masa o de su pueblo.

Ni la masa ni el pueblo lograría “descubrirlo” —y mucho menos seguirlo después— sin ese previo contacto ineludible mediante el cual la sensibilidad natural del conductor va descubriendo los sentimientos de la masa o del pueblo... ¡anhelos y deseos ocultos y aun frecuentemente olvidados durante décadas o siglos!

Si no es tarea difícil la primera, mucho menos suele ser la tercera: (“crear una voluntad nacional provocando una decisión de ser”); cuando el conductor ha cumplido con la segunda tarea de su destino: *configurar la razón de ser de la masa o del pueblo de la nación creando una doctrina común, una doctrina para su pueblo, una doctrina nacional.*

Esta, segunda tarea, es la más difícil en la empresa de todo conductor.

Deberá ser cumplida por él armónicamente ¡y al mismo tiempo! con las otras dos tareas que componen la empresa más noble y la más alta responsabilidad que Dios puede atribuir a un hombre: conducir a las masas o pueblos de las naciones que integran la humanidad. '

La idea fuerza o idea motriz de la nación.

Crear una doctrina común, una doctrina del pueblo que lo sigue, una doctrina nacional ya no es interpretación de sentimiento sino la creación del conjunto armónico de las ideas necesarias para que tales sentimientos —habitualmente deseos— se realicen.

Cuando un conductor ha conseguido crear un sentimiento nacional y una

doctrina nacional... *la decisión de ser pueblo* (tercera tarea en el destino de los conductores) se produce casi ineludiblemente.

Un sentimiento más una idea constituyen una *idea-fuerza* que no tarda en mover la voluntad realizadora.

Un sentimiento nacional más una doctrina nacional, reunidos armónicamente en una idea-fuerza de la nación, poseen la energía suficiente como para mover una voluntad nacional.

Los resultados de esta acción nacional llegarán o no a la meta del destino nacional si el conductor ha sabido y ha podido crear un sentimiento nacional y una doctrina nacional. (¡La “idea-fuerza” o idea motriz de la. nación!) Según la medida de la capacidad potencial del espíritu de su pueblo.

Por eso el destino de los conductores les exige poseer un alma cuyas dimensiones no pueden ser inferiores a la medida espiritual que deberán darle al pueblo de sus afanes, inquietudes y fatigas.

III.- NUESTRO DESTINO NACIONAL.

Perón, creador de una Doctrina Nacional.

Perón, decidido a realizar su destino de conductor, debía cumplir con todas las tareas de su empresa.

(Recién advertimos toda la magnitud y significado de aquellas palabras suyas iniciales de su Gobierno en 1946: “Mi empresa es alta y clara mi divisa...”

La tarea más difícil para todos los conductores, la tarea no superada sino por los auténticos conductores, la de crear una doctrina nacional, ha sido realizada por Perón en una sola década.

¡Y en las condiciones menos propicias que podían ofrecerle tal vez, los últimos tiempos de la historia... para cumplir una tarea de semejante trascendencia!

La contradicción de una verdad peronista.

Perón ha creado una Doctrina nueva.

Así nos lo dice la XIV verdad o principio del peronismo.

“El Justicialismo es una nueva filosofía...”

La misma verdad XIV contiene más adelante una palabra que se nos presenta como un signo de contradicción interna de la misma verdad.

Es la calificación de “cristiana” que la verdad fundamental citada asigna al Justicialismo como filosofía.

La pregunta surge de la duda.

—*¿Es posible que sea una nueva filosofía, una nueva doctrina y que pueda definirse como cristiana, si la doctrina cristiana tiene 2.000 años?*

Y los Sofistas empiezan a decir:

—*“No puede ser cristiana porque es “nueva”. Esta doctrina nacional es doctrina*

de Perón. No es doctrina de Cristo. Lo de cristiana fue para engañar al Pueblo. ... para ganar su corazón creyente, y..." —sigue después toda la serie de mentiras, calumnias e infamias que sólo pueden brotar de los estercoleros que ineludiblemente se esconden detrás de todas las máscaras con que se viste la hipocresía.

La verdad peronista sigue siendo verdad.

La verdad, tan sutilmente tergiversada por los sofistas, es completamente distinta de la que ellos hacen aparecer con un endiablado malabarismo.

Y la verdad verdadera es la que todo el Pueblo Argentino, sin máscara de hipocresía, está viendo cada día con más claridad.

Lo que pasa es archiconocido por el pueblo que sigue de cerca y desde hace doce años todo lo que dice y todo lo que realiza su Conductor.

Por eso no "ve" contradicción alguna en la Verdad XIV de las Veinte Verdades Fundamentales de Perón...

Y si no la ve, no es porque tenga los ojos cerrados.

No encuentra contradicción por una sola razón: porque la contradicción no existe. Porque la verdad peronista sigue siendo verdad.

La verdad es simple... Dios y el Pueblo tienen el patrimonio de la simplicidad como carácter esencial.

Dios es la verdad absoluta más simple. El Pueblo que es humilde, ve sin mayor esfuerzo, con toda simplicidad la verdad, por más que quiera complicarla la soberbia de algunos hombres que si por ellos fuese, no tendrían inconvenientes en ocupar el lugar de Dios.

¿Por qué sigue siendo verdad?

La Verdad Peronista XIV sigue siendo verdad. No es contradictoria. No hay ninguna mentira en ella.

Perón, Conductor del Pueblo de la Nación Argentina, ha creado una nueva doctrina sobre la base de *un principio esencial de la doctrina cristiana*.

—¿Cuál es ese principio esencial?

—Podría denominarse sencillamente: ***"humanismo cristiano"***.

—Pero... ¿cuál es su contenido y qué significado tiene el humanismo cristiano como piedra fundamental de la doctrina de Perón?

—*Algo también simple. Simple porque es justo. Luego es verdad. Luego es simple.*

El humanismo cristiano de la Doctrina de Perón está en la justa valorización de la persona humana y de la sociedad humana y en la justa valorización del componente material y del componente espiritual del hombre.

Si atendemos al cristianismo de Cristo, esta doble valorización es profundamente humana (o humanista) porque es el camino seguro del equilibrio

y la armonía del hombre y de la humanidad.

La verdad esencial que predicara Cristo no podía ni debía ser otra.

Si el cristianismo de Cristo, es profundamente humano (o humanista) también es verdad que la Doctrina de Perón, siendo profundamente humana, tiene que ser cristiana.

Todo lo demás.

Sobre la piedra fundamental del humanismo cristiano contenido en la verdad esencial ya señalada, Perón ha creado nuevos principios de doctrina, ha creado una nueva teoría necesaria para realizarlos y ha creado nuevas formas de ejecución.

La raíz elemental de la Doctrina de Perón se nutre pues en el humanismo esencial del cristianismo auténtico.

Todo lo demás de la Doctrina Peronista ha sido creado por el Conductor de nuestro Pueblo: *nuevos principios de doctrina, la nueva teoría correspondiente y nueva formas de ejecución.*

Cuando se mira la verdad así con ojos simples se la ve, en el alma, con toda claridad.

Por eso, mirando con simplicidad la verdad XIV de la Doctrina de Perón, resulta fácil verla, *en el alma*, con claridad. ¡No es contradictoria! La Doctrina Peronista puede ser tan nueva como Perón y tener, al mismo tiempo, los dos mil años de la Doctrina de Cristo!

La contradicción nace de la soberbia.

La soberbia mira al mundo con los mismos ojos que merecieron la condenación de Cristo: "tienen ojos y no ven..."

La soberbia está, en el alma de toda la oligarquía.

Por eso intenta mostrarnos que hay contradicción en una verdad fundamental de nuestra Doctrina.

No es religión sino cultura.

Pero esta búsqueda de la verdad simple, búsqueda realizada con sencillez de corazón, ilumina más aún el panorama.

Se puede ver entonces que el humanismo cristiano de la doctrina peronista o doctrina nacional no es un humanismo limitado.

Es un humanismo que no puede tener fronteras de ninguna clase.

Es universal. Universal como el cristianismo por el humanismo, que contiene el mensaje auténtico de Cristo.

Las fronteras que limitaron la universalidad del cristianismo humanista de Cristo son las mismas que tratan de limitar la universalidad del humanismo cristiano de Perón.

Desde sus altas torres de cristal la soberbia de la oligarquía clerical y del

clericalismo oligárquico, invoca a la religión levantándola como bandera frente a la doctrina de Perón.

La soberbia ceguera de los últimos privilegiados no advierte que la Doctrina Nacional de los argentinos o Doctrina Peronista, no es Religión sino Cultura.

Cultura y religión.

La cultura cristiana es una cosa. Las religiones y las sectas derivadas del cristianismo son otra cosa.

La cultura cristiana se configura ya en estos momentos como un humanismo universal, sobre el trípede de las culturas hebrea, grecolatina y asiática, en sus distintas formas.

Ei mundo marcha hacia la unidad cultural, base de toda unidad entre los hombres y los pueblos y fundamento de la paz.

Esa unidad cultural del mundo futuro será *profundamente humanista*; por la coincidencia final del humanismo contenido en las culturas hebrea, grecolatina y asiática; coincidencia que reside en “la valorización del hombre aportada por el cristianismo” valorización fundamental del humanismo cristiano olvidado durante 2.000 años y realizado por Perón.

La unidad cultural del mundo no se producirá sin crisis.

Las religiones deberán tener en cuenta que sobrevivirán a la “*crisis cultural del mundo*”, con la condición “sine qua non” de que colaboren —sin oposiciones subrepticias— para que se realice *un auténtico humanismo universal*, base de la *unidad cultural futura y de la paz en el mundo*.

El clericalismo está en contradicción con la doctrina que predica.

El clericalismo, en nombre de la religión, invocando la Doctrina de Cristo, ataca con sofismas todo cuanto es la Doctrina de Perón sin advertir que así se opone abiertamente al “*humanismo universal de la doctrina de Cristo*” que armoniza las distintas formas culturales que prevalecen en el espíritu de los hombres.

El clericalismo, en disidencia con la humanidad, se opone a la creación de la unidad cultural del mundo y por lo tanto se opone a la paz del mundo desde que rechaza los fundamentos humanistas universales de la misma doctrina que predica.

Evidentemente el clericalismo se ha olvidado del cristianismo de Cristo. Está en franca, contradicción con la doctrina que predica.

La propia contradicción es el castigo ineludible que Dios tiene reservado para la soberbia humana.

¡Es el único y eterno privilegio que les ha de quedar en “**la hora de los Pueblos!**”

Porque la hora de la angustia producto final de la tergiversación y del ocultamiento por complicación del “**cristianismo profundamente humano y**

universal de Cristo, (realizado por las distintas formas de las oligarquías clericales), está por ceder su lugar en el tiempo, a la hora de los Pueblos que es la ***“hora de los humildes que es la hora de Dios”***.

Estas últimas palabras fueron escritas por Perón en Santiago del Estero el 24 de agosto de 1953 durante su visita a la Confederación General del Trabajo; una casa humilde de hombres humildes.

No son palabras para soberbios. Ellos no podrán verlas aunque tengan ojos, ni oírlas, aunque tengan oídos.

Por eso la oligarquía seguirá negando y renegando de Perón, de su Doctrina Peronista que es Doctrina Nacional; de sus principios y de sus realizaciones.

No se producirá la profecía habitual.

Esta vez no se producirá la profecía habitual del clericalismo que se abroga la condición de ***“yunque que ha roto todos los martillos”***

Esta vez el clericalismo encarna a la soberbia.

Y Perón golpea a la soberbia en nombre de los humildes.

Es martillo de los humildes golpeando sobre el yunque de la soberbia.

---¿Quién vencerá?

---En la ***“hora de los humildes que es la hora de Dios”*** ***“siempre hay alguna cosa imposible por hacer”***.

El yunque será vencido por el martillo.

“Lo imposible será realizado por Perón en nombre de los humildes: ***“el martillo no será roto por el yunque”***.”

“Los humildes salvarán a los humildes”.

La soberbia será vencida.

Ya no es yunque, aunque conserve las formas.

En cambio el martillo es fuerte como la humildad.

El Pueblo tendrá la victoria asegurada. Esta es hora de Pueblos. Es hora de Dios.

Nuestra Doctrina y nuestro Destino Nacional serán consolidados por esta victoria fundamental; presentada por Perón, pensada por él y construida por él para realizarse y para realizarnos.

Para realizar nuestro *Destino Nacional*.

Y para realizar *su propio destino de Conductor*.

Nuestro destino nacional sólo se realizará plenamente en una Humanidad realizada.

La humanidad nos mirará entonces ***“de otra manera”***.

Será la hora exacta para que le señalemos su destino.

Ya nos encargaremos de mostrarle nuestra *Doctrina Peronista*, que es nuestra

Doctrina Nacional: la que Perón ya le ofreció como Tercera Posición en 1947
En ella, si la humanidad “*decide ser*”, encontrará “*su razón de ser*” y cumplirá su “*vocación de ser*”.

Nosotros tenemos *vocación de ser y razón de ser y decisión de ser* un Pueblo al servicio de la Humanidad.

No podemos realizarnos con egoísmo.

Soñadores o idealistas, constituimos como Pueblo una Nación que piensa en el Destino de la Humanidad.

La Doctrina y el Destino de la Nación no terminan en las fronteras de la República.

Más allá de nuestras fronteras nos espera una humanidad que reclama una doctrina y un destino.

Nosotros no podemos negarnos al reclamo.

Tampoco podemos eludir el cumplimiento de nuestro Destino que es realizarnos, como Nación justa, libre y soberana, en una humanidad realizada... cuyos Pueblos serán todas naciones justas, soberanas y libres.

Entonces... recién entonces, los hombres podrán conocer la estatura exacta de Perón.

Mientras tanto... “no importa, señal que cabalgamos!”.

MISIÓN DOCTRINARIA DEL MOVIMIENTO PERONISTA

I.- MISIÓN DOCTRINARIA DEL MOVIMIENTO PERONISTA.

El Movimiento Peronista, constituido por la Confederación General del Trabajo, el Partido Peronista Masculino y el Partido Peronista Femenino tiene, además de una misión específica sindical (en el caso de la Confederación General del Trabajo) o política (en el caso del Partido Peronista Masculino o del Partido Peronista Femenino) una misión general relacionada con la Doctrina Peronista y con la Doctrina, Nacional.

La misión Doctrinaria de la Confederación General del Trabajo ha quedado establecida por los trabajadores argentinos en el Preámbulo de su Estatuto vigente, en el que declara textualmente:

“Su indeclinable decisión de constituirse en celosa depositaria y fiel ejecutora de los “altos postulados que alientan la Doctrina Peronista y en leal custodio de la Constitución de Perón, por cuanto concretan en su espíritu y en su letra, las aspiraciones eternas de la clase obrera y constituyen las reglas insuperables para orientar a los trabajadores argentinos en el cumplimiento de su irrevocable determinación de forjar una Patria socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana”.

La Confederación General del Trabajo fundamenta su declaración considerando:

“Que la Doctrina Peronista, magistralmente expuesta por su creador, el General Juan Perón, define y sintetiza las aspiraciones fundamentales de los trabajadores argentinos y les señala la verdadera Doctrina, con raíz y sentido nacional, cuya amplia y leal aplicación ha de forjar una Patria justa, libre y soberana”.

La misión doctrinaria del Partido Peronista Masculino y del Partido Peronista Femenino es lógica, dada la naturaleza política y peronista de ambos y además, por su origen y creación, por su desarrollo, por su carácter de organismos políticos y por toda la acción cumplida hasta la actualidad con “inspiración” y concepción fielmente peronista.

El gráfico número 1 expresa objetivamente las relaciones de orden entre el Movimiento Peronista, sus organismos propios y las dos misiones que se han asignado: una específica (sindical o política) y general (doctrinaria).

II.- FORMAS DE EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN DOCTRINARIA DEL MOVIMIENTO PERONISTA

1.— *El Movimiento Peronista* ha recibido pues la misión de *difundir inculcando la Doctrina Peronista*, que el Pueblo Argentino desea como *Doctrina Nacional* para, realizar “su propio destino”...

2.— El Movimiento Peronista cumple con esa acción doctrinaria de dos maneras, que el General Perón le ha señalado como formas de ejecución.

3.— Las “formas de ejecución” de la misión doctrinaria del Movimiento Peronista son:

a).- “*La prédica empírica*”, cuantitativa, en masa, en extensión, que realizan todos los peronistas que “conocen y sienten la Doctrina”, peronistas que se agrupan en los tres sectores organizados del Movimiento: Confederación General del Trabajo, Partido Peronista Femenino y Partido Masculino.

b).- “*La prédica organizada*”, cualitativa, prédica de formación profunda, que realiza el sistema escolástico (de la Escuela Superior Peronista) ¡“sistema lo menos escolástico posible pero lo suficientemente escolástico como para que él sea realizado organizadamente en todas las actividades”! (Perón al inaugurar el 3 de septiembre de 1954 el segundo Curso Extraordinario de la Escuela Superior Peronista)

4. — El Gráfico N° 2 establece con claridad las dos formas de ejecución y sus características elementales.

III.- EL MOVIMIENTO PERONISTA Y LA ESCUELA SUPERIOR PERONISTA

La Escuela Superior Peronista *es el órgano central del Sistema Escolástico del Movimiento Peronista*.

Mediante la acción ejecutiva de la Escuela Superior Peronista, el Movimiento Peronista cumple su acción doctrinaria, según la forma de ejecución que corresponde al sistema escolástico... y adoctrina *cualitativamente, unificando los criterios doctrinarios*, actuando en profundidad mientras por otra parte sigue adoctrinando, mediante los hombres y mujeres de sus tres sectores, de acuerdo con la forma de ejecución señalada, actuando *en extensión, masivamente, etc.*

La Escuela Superior Peronista, debe ser el órgano de ejecución adecuado para servir al Movimiento Peronista a fin de que éste cumpla plenamente con su Destino, realizando también plenamente, su misión doctrinaria, según la forma de ejecución que le corresponde de acuerdo con la orientación señera dada por el General Perón.



IV.- FUNDAMENTOS DE LA MISIÓN DOCTRINARIA DEL MOVIMIENTO PERONISTA

Cada Peronista sirve al Movimiento.

El Movimiento Peronista está al servicio del Pueblo.

El Pueblo es la Comunidad Organizada.

La Comunidad Organizada, o sea el Pueblo es la *“expresión suprema de la Patria”*.

Es la Patria misma, en cuerpo y alma.

Es el contenido vivo y por lo tanto eterno de la Nación.

El Pueblo, o la Comunidad Organizada, vale decir: La Patria misma en su expresión humana, tiene un *cuerpo* (su organización) y *un alma* (la doctrina, que vivifica el cuerpo).

Un Pueblo puede carecer de *“superficie geográfica”* pero no puede carecer de alma.

El *Movimiento Peronista*, para servir acabadamente al Pueblo y a la Patria, debía poseer él mismo no sólo *un cuerpo* (organización) sino *un alma*; ya que *“no se puede dar lo que no se posee”*.

Por eso el General Perón lo organizó y le dio su Doctrina, infundiéndole, en cierto modo, *su propia alma*.

El alma del Movimiento Peronista es *la Doctrina de Perón o Doctrina Peronista*. Por eso *el Movimiento Peronista sirve al Pueblo y a la Patria, trabajando por infundirle la Doctrina de Perón*, que al ser transferida al Pueblo y a la Patria, se conforma como *Doctrina Nacional que es nuestra Doctrina Peronista*.

El Pueblo tiene avidez de Doctrina... Es como un hombre o una mujer que ha vislumbrado su propio destino y desea conocerlo para realizarse, realizándolo.

El Pueblo argentino está organizado. *Su cuerpo reclama el alma ademada que es la Doctrina de Perón*.

El Pueblo argentino podrá realizarse de esta manera, realizando su propio Destino Nacional.

**ACCIÓN DOCTRINARIA Y
MOVIMIENTO PERONISTA**

FORMAS DE EJECUCIÓN

ACCIÓN EMPÍRICA

- I.- CUANTITATIVA
- II.- SOBRE LA MASA
- III.- EN EXTENSIÓN
- IV.- LA REALIZAN HOMBRES Y MUJERES DEL

**MOVIMIENTO PERONISTA
A TRAVÉS DE SUS ORGANISMOS:**

- PARTIDO PERONISTA MASCULINO
- PARTIDO PERONISTA FEMENINO
- CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

ACCIÓN ORGANIZADA

- I.- CUALITATIVA
- II.- SOBRE LOS DIRIGENTES
- III.- EN PROFUNDIDAD
- IV.- LA REALIZAN HOMBRES Y MUJERES CAPACITADOS ESPECIALMENTE POR EL SISTEMA ESCOLÁSTICO DEL

**MOVIMIENTO PERONISTA
(ESCUELA SUPERIOR
PERONISTA)**

DESARROLLO DE LA DOCTRINA PERONISTA 1943 - 1955 DOCTRINA PERONISTA--DOCTRINA NACIONAL

I.- HASTA 1943 LA REPUBLICA ARGENTINA NO TENIA DOCTRINA NACIONAL

LA NACIÓN CARECÍA DE DESTINO

HASTA 1943 la República Argentina no tenía DOCTRINA NACIONAL.

Prácticamente, la Nación carecía de DESTINO.

El PUEBLO —en aquel tiempo “masa inorgánica y amorfa”— carecía, de ideas políticas fundamentales.

Los GOBIERNOS eran dominados por los intereses individuales, de círculo o de los privilegios oligárquicos, de carácter o naturaleza social, cultural, económico, político, etc.

El ESTADO era una 'barrera burocrática extendida entre las aspiraciones y necesidades del Pueblo y los Gobiernos que, el mismo Pueblo, veía pasar, cada vez, con menos esperanza.

La República era “una superficie geográfica”, sus habitantes no constituían un Pueblo.

Pueblo es “una Comunidad Organizada, suprema expresión de la Patria misma” (Perón, 14-12-54).

La República Argentina, en consecuencia, era una superficie geográfica sin contenido de Pueblo ni de Patria.

II.- LAS PRIMERAS REALIZACIONES DEL CORONEL PERÓN FUNDAN LA DOCTRINA NACIONAL

En 1943 el Coronel Perón echa en la “Secretaría de Trabajo y Previsión” los fundamentos de la Doctrina Nacional mediante:

a).- Las realizaciones iniciales de su primera reforma:

La Reforma Social.

b).- La prédica de sus ideas por todos los medios, directos y personales a su alcance.

LO ESENCIAL Y LO ACCIDENTAL. LO ABSOLUTO Y LO RELATIVO

'PUEDE considerarse que la primera edición de la Doctrina Peronista es el conjunto de las dos publicaciones tituladas “*El Pueblo quiere saber de qué se trata,*” (1944) y *El Pueblo ya sabe de qué se trata*” (1945).

En ellas está, *sin variantes*, todo lo esencial de la Doctrina de Perón; tal como hoy *la conoce, la siente y la quiere* el Pueblo argentino, como *Doctrina Nacional*. Las variantes (no esenciales, sino accidentales o circunstanciales) son propias y naturales del desarrollo y de la evolución doctrinaria.

Las doctrinas con excesivo número de principios o verdades inmutables o dogmáticas, pierden contacto con *la realidad vital*.

Esta realidad vital es un conjunto de verdades que siempre son “relativas” para el hombre.

Aún aquellas verdades que aceptan casi todos los hombres como absolutas, son apreciadas de distinta manera o sea de manera “relativa” por cada uno de ellos.

Las doctrinas destinadas, a servir, por muchas generaciones, a un Pueblo tienen por eso muy pocos principios esenciales, elementales, indudablemente definidos, algo así como *axiomas universales “indiscutibles”*.

La Doctrina Peronista o Doctrina Nacional tiene esas características desde sus comienzos.

Es menester no confundir lo esencial con lo *accidental*; lo *fundamental* con lo *relativo*.

También debemos distinguir la doctrina de la teoría.

Penetrar el contenido esencial de las Realizaciones Peronistas es la mejor manera de conocer la síntesis del pensamiento de Perón: *la Doctrina Peronista o Doctrina Nacional*.

Así por ejemplo se penetra en la esencia de toda la Reforma Social cuando se ve que todas sus Realizaciones tienen su pedestal en una sola idea esencial de Perón: “*Dignificar al hombre*”

Debemos recordar que *todo lo esencial y todo lo absoluto o fundamental es simple y que todo lo accidental es complejo*.

Este principio general es la mejor y acaso la única explicación que nos hace entender por qué los descamisados ya “*sabían de qué se trataba*” cuando se iban “encontrando” con el Coronel Perón en 1943, 1944 y 1945.

Las verdades simples nos resultan siempre difíciles de entender a quienes hemos sido víctimas de una complicada formación intelectual.

Por eso la Doctrina de Perón, “*simple*” —*jante todo simple!*— fue conocida, sentida y querida primero por el Pueblo cuya formación intelectual no había sido felizmente complicada... por la oligarquía.

LO SIMPLE Y LO SIMPLISTA

La simplicidad o “lo simple” de la Doctrina Peronista no debe ser “confundida” con “lo simplista”.

Una perogrullada es simplista. Una idea o un principio genial es simple.

“Un ejemplo lo aclara todo”. Cuando Perón nos inculca, que *“en esta tierra lo mejor que tenemos es el Pueblo”*, nos está sugiriendo con una idea simple, un número casi infinito de principios doctrinarios. Con diez palabras —¡son exactamente diez!— nos, está, diciendo, entre muchas otras cosas más:

1°).- Que en esta tierra todo lo geográfico, lo geológico, la riqueza agropecuaria, minera, etc. *no valen más que el Pueblo...*

2°).- Que, como el Pueblo es la Comunidad Organizada,—“cuerpo y alma de la Patria” o “suprema antes de la Patria”— Pueblo es lo mismo que Patria-... y en consecuencia cada uno de nosotros es una parte del cuerpo y posee un poco de alma de la Patria...

3°).- Por eso mismo, por razones de sentimientos patrióticos, fundados en *realidades* y no, en *abstracciones simbólicas*, cada argentino no debe sentirse *solidariamente responsable de tan alta dignidad* y del destino común del Pueblo y de la Patria.

4°).- Que si *“en esta tierra lo mejor que tenemos es el Pueblo”*, para cada argentino, la dignidad de otro argentino —¡parte del cuerpo y del alma de la Patria!— tiene mayor valor de Patria que los símbolos mismos de la Nación.

5°) *Esto significa cimentar un nuevo sentido del respeto, del cariño y del homenaje que debemos a nuestros símbolos nacionales* como símbolos de la Comunidad Organizada que es el Pueblo, vale decir: *la Patria misma*.

Así, de lo simple surge la idea nueva que siempre representa un esfuerzo fecundo y creador.

Lo simple se distingue de lo simplista porque lo simple es fecundo y creador; lo simplista, estéril e infecundo.

III.- 17 DE OCTUBRE DE 1945: LOS “DESCAMISADOS” SE JUEGAN POR PERÓN 24 DE FEBRERO DE 1946: EL PUEBLO VOTA POR PERÓN. FE EN PERÓN Y EN SU DOCTRINA.

*El 17 de Octubre de 1945 los “descamisados” se jugaron por el Coronel Perón
El 24 de febrero de 1946 el Pueblo lo vota por primera vez.*

Estos dos hechos demostraron que el Pueblo ya tenía fe en Perón, y creía en sus ideas y sentimientos, vale decir: en su Doctrina.

LOS PRIMEROS QUE TUVIERON FE.

La oposición de aquel tiempo dijo que el Pueblo, en “*aluvión zoológico*” sólo veía deslumbrado, “*las prebendas de la demagogia*” del Coronel Perón.

Pero el Pueblo trabajador y descamisado del 17 de Octubre de 1945 y del 24 de Febrero de 1946 —muchas veces hasta entonces engañado por prebendas y por demagogos...— había visto algo más que las realizaciones del Secretario de Trabajo y Previsión. Había visto de cerca la honradez moral de Perón, su sinceridad, su franqueza, su profunda fe en los trabajadores, su cariño por ellos... y creía ya “*ciegamente*” en sus ideas y en sus sentimientos... se sentía interpretado. “*Vislumbraba*” la Doctrina Peronista.

Por eso se jugó el 17 de Octubre y por eso el 24 de Febrero votó, en cierto modo, por la Doctrina Peronista haciendo un acto de fe en Perón y en sus ideas y sentimientos que constituían ya entonces —junto a sus realizaciones— la Doctrina de Perón.

“Los humildes fueron los primeros que vieron la verdad”.

IV.- PRIMER GOBIERNO DEL GENERAL PERÓN: 1946-1952

1°).- PERÓN SIGUE ADOCTRINANDO, 1946, 1952

Ya en el Gobierno, en 1946, General Perón sigue “*adoctrinando*”, según el método habitual que usara en la Secretaría de Trabajo y Previsión.

2°).- PERÓN SIGUE REALIZANDO

El Primer Plan Quinquenal estableció —en octubre de 1946— numerosos principios de Doctrina Peronista, su Teoría y sus Formas de Ejecución.

Se efectuó entonces también, la primera prédica en masa organizada para todo

el país; prédica que estuvo principalmente a cargo, de la Confederación General del Trabajo, concitada por el General Perón para aquella gran tarea nacional. Las realizaciones del Primer Flan Quinquenal (más de 76 mil) confirmaron la prédica y, por lo tanto, contribuyeron al desarrollo, y consolidación de la Doctrina Peronista y prepararon su aceptación como Doctrina Nacional.

¿COMO ADOCTRINA PERÓN?

El método que usa Perón para adoctrinar es muy simple y se ajusta a muy pocos principios o normas generales.

A veces, realiza la acción que se ha propuesto sin explicarla previamente. Se ajusta a su lema de la Secretaría de Trabajo y Previsión: *“Mejor que decir es hacer, mejor que prometer es realizar”.*

La Doctrina, en estos casos, aparece en la propia acción más que en las palabras. Muchas veces *“La explicación doctrinaria”* —tarea de persuasión— debe postergarse para más adelante... Entre otras razones, debe postergarse, por ejemplo, para no descubrir (ante el adversario interno o externo), las intenciones de una realización, o de una acción empeñada.

Ejemplo: el comercio exterior y la compra de los trasportes. Recién tres o cuatro años después pudo el General Perón explicar a los agricultores cómo habían anticipado ellos la “liberación” que significaban fletes, dividendos, etc... mediante la forma de comercialización de las cosechas seguida por el Gobierno. Otras veces, primero *enseña, persuade, inculca* y luego emprende la acción realizadora correspondiente.

Prepara así al Pueblo para que la acción tenga éxito.

“Construye el éxito”.

Ejemplo: la acción denominada “Plan Económico 1952”.

Perón no olvida jamás que el Pueblo es el primero que tiene derecho a conocer sus ideas. Por eso, conversa semanalmente con los trabajadores, y su palabra es difundida por la prensa de todo el país.

En 1946 intentó hacer lo mismo con otros sectores.

Pronto advirtió que *no representaban al Pueblo...*

Se trataba de *“pseudo-dirigentes”* económicos, políticos, culturales, etc.

Entonces, los dejó de lado. Mientras tanto, empezó a preparar el advenimiento de la hora actual. El Pueblo puede contar ahora con las verdaderas organizaciones representativas de sus distintos intereses.

A ellas les corresponde el derecho de conocer, con prioridad, las ideas del Gobierno.

De allí que las “organizaciones del Pueblo” participen activamente y cada vez más en las tareas y responsabilidades del Gobierno.

La tarea de adoctrinamiento de Perón se ajusta al método humanístico...

No da “conferencias”. Conversa con su Pueblo... Sabe que las “conferencias” no

interesan prácticamente sino a quien las da. Pertenecen a las formas caducas de la oratoria oligárquica.

Perón tampoco se limita a desarrollar técnicamente las ideas que son el *fruto de sus meditaciones*. Enseña la verdad, tal como él la conoce y tal como él la siente, y precisamente porque *está persuadido* y porque *siente la verdad que dice, sabe hacerla conocer y sentir por el Pueblo, sin artificio alguno*. En dos palabras: *sabe “inculcar la verdad”*.

Por eso mismo, porque conversa “mano a mano” es sincero, verdadero, espontáneo, puede captar fácilmente las reacciones de su auditorio... Y así llega a saber el grado real de la temperatura “*espiritual*” de quienes lo oyen. Y “*vive*” entonces la situación auténtica del Pueblo. Por eso su “conversación” —aun cuando sea solamente él quien habló— resulta un diálogo con el Pueblo.

Su prédica es además *una tarea personal* de realización *progresiva*.

Muchas veces su conversación de hoy, vista superficialmente se parece a la de ayer... ¡y sin embargo la de hoy tiene siempre por lo menos una idea doctrinaria más !...

El dirigente peronista que no lea todos los días la palabra de Perón, “no vivirá la situación”... y un buen día se encontrará desorientado, desubicado.

“Por no haberlo seguido a Perón” habrá perdido la unidad de concepción del Movimiento y no actuará como peronista, con unidad de acción.

REALIZACIONES DOCTRINARIAS.

REALIZADORES Y ADOCTRINADORES.

La Doctrina Peronista es como la amalgama que une las piedras de todas las *Realizaciones Peronistas*.

A veces, está también oculta en los cimientos. Otras veces aparece coronando' una Realización.

Doctrina Peronista y *Realizaciones Peronistas* son de cualquier manera “inseparables”, como la piedra y la argamasa de un edificio.

Un “Realizador” que no actúe con unidad de concepción peronista, hará tal vez muchas cosas pero no siempre todas serán cosas “peronistas”.

Un “Adoctrinador” que *no realice* en tareas de ejecución algo de lo que predica no será un buen adoctrinador... porque si lo fuese estaría persuadido de que todo cuanto dice debe hacerse... y se sentiría por lo menos “*un poco responsable*” del destino del Movimiento Peronista que es el destino de todos los peronistas y aún de todos los argentinos.

Es cierto que *adoctrinar es realizar algo...*

Pero, también es cierto que se adoctrina mejor cuando se realiza al mismo tiempo “otra cosa” aun cuando sea en los mismos centros de adoctrinamiento (Escuelas Peronistas, Escuelas Sindicales, Unidades Básicas, Sindicatos etc.), colaborando en tareas ejecutivas.

El Partido Peronista, tenía que luchar en aquellos tiempos con las dificultades propias de toda organización política inicial constituida por hombres venidos de distintos sectores y partidos políticos, hombres que traían con ellos sus ideas o sus ideales y que lógicamente, trataban de hacerlos prevalecer en el Peronismo. Cada uno de los peronistas deseaba que el Peronismo se configurase según sus propias ideas.

Felizmente el Movimiento Peronista tuvo en la acción y en la prédica de Perón una fuerza de aglutinación de ideas y sentimientos realmente extraordinaria, como para que *todos nos fuésemos haciendo cada día más peronistas y menos “otra cosa”*.

En esto —justo es reconocerlo— la Señora Eva Perón se reveló como la más leal y eficiente auxiliar del General Perón en la conducción política del Movimiento, interpretando y realizando sus ideales con una fidelidad que se mantuvo inquebrantable hasta el fin de su vida.

Ella fue quien condenó todas las veces que fue necesario, a quienes trataban de infundir sus “ideas propias” en la Doctrina de Perón

Cuidó así de la Doctrina Peronista cerrando el camino a las infiltraciones ideológicas que por uno u otro camino llegaban al Movimiento Peronista.

V.- PRIMERA EDICIÓN DE LA “DOCTRINA PERONISTA”

EN 1947 se publicaron, siguiendo un primer ordenamiento general, las ideas básicas de Perón en una edición del “Centro Universitario Argentino”.

Se usó entonces por primera vez como título de una publicación la denominación “Doctrina Peronista”.

El General Perón la entregó al Partido Peronista, de reciente formación, y a la Confederación General del Trabajo *como depositarios naturales de la misma.*

El Sindicalismo argentino lanzó por todo el país *millares de predicadores que hicieron conocer y sentir su acción masiva de adoctrinamiento, particularmente en los sectores populares, ávidos de la Doctrina de Perón.*

El Partido Peronista *la difundió a través de su organización inicial.*

VI.- JULIO DE 1947. TERCERA POSICIÓN IDEOLÓGICA.

En 1947, 6 de julio —tres días antes de la Declaración de nuestra Independencia Económica— el General Perón ofreció al mundo, como una solución entre el individualismo y el colectivismo, su “Tercera Posición Ideológica”.

LA TERCERA POSICIÓN EN EL DESARROLLO DE LA DOCTRINA PERONISTA

El ofrecimiento de la Tercera Posición como solución de paz para el mundo dividido de 1947 fue la primera acción que los pueblos de la humanidad recibieron como noticia de que la República Argentina volvía a tener “*principios doctrinarios*” que aunque eran en 1947 y siguen siendo ahora de Doctrina Nacional pueden tener, por su naturaleza humana y universal, carácter de solución también universal y humana.

Todas las naciones soberanas tienen sus propios principios o principios nacionales de política internacional.

La Nueva Argentina Peronista, Soberana y Libre, tanto política como económicamente, pudo ya ofrecer al mundo principios de solución.

Los Pueblos empezaron a mirar entonces con alguna atención “el renacimiento argentino” que se les ofrecía a ellos como Tercera Posición Ideológica.

Los Gobiernos, en cambio, obcecados por las posiciones clásicas extremas citadas, o bien atraídos por la “idea fija” de constituir una Tercera Fuerza pero no “*ideológica*”, sino *económica, social, política o militar*, recibieron aquel ofrecimiento como una exhortación a la “neutralidad”.

Sin advertir que no se trataba de “*no ser*” sino precisamente de “*ser*” o de “*hacer*” algo distinto de lo que los hombres tenían como dilema.

Y que ese algo distinto era no sólo “*una posición*”, sino una solución.

Como saldo positivo de aquel noble afán peronista quedó una “línea de doctrina”: una *Tercera Posición señera*, como única solución justa para armonizar el *individualismo* con el *colectivismo*.

El desarrollo natural de aquella “*denominación doctrinaria definida*” permitió establecer en poco tiempo que —teórica y prácticamente— la Tercera Posición era una solución para los problemas filosóficos, económicos, sociales, políticos que nos ofrecía el enfrentamiento del individualismo con el colectivismo.

VII.- 1º DE MAYO DE 1948, JUSTICIALISMO.

TAL vez porque la Tercera Posición resultaba, a todas luces, justa, como una solución ideológica integral; humanista y universal, el General Perón decidió denominar a su Doctrina con el nombre de Justicialismo.

Lo hizo el 9 de Mayo de 1948 ante el Congreso Nacional.

Desde 1943, el General Perón denominaba a sus ideas fundamentales como "doctrina de equilibrio y de armonía" "doctrina de cooperación y no de lucha".

En 1946, dijo "tal vez pueda denominarse renacimiento argentino..." (Al presentar ante el Congreso el Primer Plan Quinquenal el 20-10-46)

En 1947 anunció que la doctrina que sustentaba podía ser denominada "Tercera Posición Ideológica".

Al denominarla " Justicialismo" el 1 de Mayo de 1948 el General Perón intentó " despersonalizar " la denominación de su Doctrina. De la misma manera, antes había intentado infructuosamente que su movimiento político no se llamase "Partido Peronista".*

DOCTRINA PERONISTA Y JUSTICIALISMO

El Pueblo Argentino siguió denominando "*Doctrina Peronista*" a la Doctrina de Perón: sus, ideas y sus sentimientos.

Desobedece en esto los deseos del mismo General Perón:

Pero es una desobediencia noble y tiene el justo valor de todo lo que es digno.

En distintas oportunidades, la Señora Eva Perón expresó, como el 1º de marzo de 1951, al inaugurarse la Escuela Superior Peronista, esta misma desobediencia declarando: "Yo no concibo el Justicialismo sin Perón".

Ella demostró también, con la elocuencia de su intuición, que los Pueblos no siguen a las doctrinas si no las ven encarnadas, *como ideal humano*, en sus conductores.

La denominación de "Justicialismo", resultó de utilidad para efectuar la difusión de las ideas peronistas en el exterior.

Aun así la denominación tropieza con algunos inconvenientes. Por ejemplo: "el sentido demasiado duro de la palabra", en su traducción al idioma alemán; la resistencia psicológica que despertaba el Justicialismo entre los hombres que venían de sufrir las consecuencias de la guerra... y el desprestigio que la propaganda internacional asignaba a los "ismos" ideológicos.

Este factor psicológico fue aprovechado por la oposición internacional antiargentina que presentaba el Justicialismo como un nuevo "ismo" rotulándolo "*neo-fascismo*", "*neo-nacionalismo*", "*neo-nazismo*" o "*neo-comunismo*", etc.

La misma oposición antiargentina provocó resueltamente el enfrentamiento del Justicialismo contra el Comunismo y el Capitalismo.

Presentó a la Doctrina de Perón como *anticomunista*, como *anticapitalista* o como las dos cosas al mismo tiempo.

Ignoró que el Justicialismo no era ni es "*antinada*" sino simplemente "*la solución de equilibrio y de armonía entre el individualismo y el colectivismo*".

A pesar de todos esos factores adversos (¡o precisamente gracias a ellos!) el Justicialismo, como doctrina, ha vencido fronteras. Hay numerosos "justicialistas" en todo el *mundo. Unos sin saber que lo son. Otros se reconocen como tales y lo proclaman.

Los Pueblos (particularmente los Pueblos de Latinoamérica) creen en Perón y en su doctrina. Y la denominan Doctrina Peronista.

Es interesante señalar que particularmente los Pueblos se proclaman abiertamente "peronistas"... La correspondencia del exterior recibida en la Escuela Superior Peronista trae frecuentemente "confesiones" de abierto y franco *peronismo*.

En las principales universidades del mundo también suele ya estudiarse con interés, la Doctrina de Perón.

Así, por ejemplo, en el curso lectivo de 1953/54, en la Universidad de París, en especial en el "Instituto de Altos Estudios Internacionales" y en el "Instituto de Estudios Políticos", se *dictaron cursos sobre la Doctrina y las Realizaciones Peronistas*.

Ni faltan tampoco las tesis y trabajos de estudiantes extranjeros sobre el mismo tema.

En los últimos meses, la Escuela Superior Peronista ha estado en contacto con varios de ellos, que tratan distintos aspectos de la Doctrina con una seriedad que la Escuela Superior Peronista desearía elogiar como trabajo realizado en la misma Escuela.

Desde los Estados Unidos mismo, por ejemplo, un estudiante norteamericano se ha dirigido al Escmo. Señor Presidente pidiendo una información para completar la tesis sobre "*La Escuela Superior Peronista: su función dentro del Partido Peronista*" (son sus palabras textuales) con las que piensa optar al grado de Doctor en ciencias políticas de la Universidad de California.

La Escuela Superior Peronista ha podido captar así, en medio de sus tareas habituales de orden interno, signos evidentes de la trascendencia internacional, ---no sólo anecdótica, periodística o política— del Movimiento Peronista sino la trascendencia de la Doctrina Peronista o Doctrina Nacional.

En síntesis se aprecia que ya los Pueblos del Mundo *sienten y saben lo que piensa Perón*.

Les interesa lo que piensa Perón porque conocen lo que ha hecho Perón por nuestro Pueblo.

VIII.- LA CONSTITUCIÓN PERONISTA DE 1949

La Convención Nacional Constituyente, elegida por absoluta mayoría de votos peronistas incorporo a la Constitución Nacional las reformas fundamentales ya realizadas por Perón y abrió el camino constitucional para las nuevas reformas prometidas al Pueblo por la Doctrina Peronista, en sus principios fundamentales.

BASES CONSTITUCIONALES DE LA DOCTRINA NACIONAL.

La Convención de 1949 incorporó a la Constitución, como Doctrina Nacional:

1°).- La decisión del Pueblo argentino de ser *socialmente justo, económicamente libre y políticamente soberano*;

2°) Los Derechos del Trabajador;

8°) Los Derechos de la Ancianidad.

Además estableció como Doctrina Nacional, una serie de principios generales que pueden resumirse en el siguiente principio, fundamental de la Doctrina Peronista:

“Todo derecho (económico, político o social propiamente dicho) de carácter o naturaleza individual tiene que cumplir una función social”.

Ejemplos: la libertad, la economía, el capital, la propiedad, la tierra, la cultura, las actividades científicas, técnicas y artísticas, etc., son bienes prevalentemente individuales pero no absolutamente individuales. Son bienes individuales y en cierta medida bienes de la sociedad. De tal manera que si como bienes individuales no cumplen con sus funciones sociales; si no sirven a la Comunidad Organizada que es el Pueblo, éste puede limitar el abuso "individualista" y así *“realizar la armonía entre los derechos del individuo y los derechos de la Sociedad”*, que *“es el perfeccionamiento a que aspiramos”*. (Palabras textuales del Coronel Perón en 1944) La Constitución Peronista de 1949 conformó pues como Doctrina Nacional y por la voluntad de nuestro Pueblo justo, libre y soberano los principios de mayor trascendencia de nuestra Doctrina Peronista.

IX.- 17 DE OCTUBRE DE 1950. LAS VEINTE VERDADES DEL PERONISMO

EL 17 de Octubre de 1950, el General Perón expuso en la Plaza de Mayo, "Las Veinte Verdades del Peronismo", primera síntesis de su Doctrina.

Las "Veinte Verdades" del Peronismo se pueden clasificar en:

1°).- Verdades de Ética Peronista:

Son principios normativos destinados a regir en la acción del Movimiento Peronista en General y de cada peronista en particular.

2°).- Verdades de Doctrina Peronista:

Son principios fundamentales destinados a cimentar la unidad de concepción de la Doctrina Peronista como base de la unidad de concepción de la Doctrina Nacional que de unidad de acción al Pueblo y realiza la verdadera unión nacional.

VERDADES DE ÉTICA PERONISTA

1. —Verdad N° 2: "El Peronismo" es esencialmente popular. Todo círculo político es antipopular y por lo tanto no es peronista".

9. —Verdad N° 3: "El Peronista trabaja para el *Movimiento*. El que en su nombre sirve a un círculo, o a un caudillo, lo es sólo de nombre".

3.— Verdad N° 6: "Para un Peronista no puede haber nada mejor que otro Peronista".

4.— Verdad N° 7: Ningún Peronista debe creerse más de lo que es, ni menos de lo que debe ser. Cuando un peronista comienza a sentirse más de lo que es, empieza a convertirse en oligarca.

5.— Verdad N° 8: "En la acción política la escala de valores, de todo Peronista es la siguiente: *primero la Patria, después el Movimiento, y luego los Hombres*".

6.--- Verdad N° 9 : "La política no es para nosotros un fin, sino el medio para el bien de la Patria que es la felicidad de sus hijos y la grandeza nacional".

7.—Verdad N° 10:" Los dos brazos de Peronismo son la Justicia Social y la Ayuda Social. Con ellos damos al Pueblo un abrazo de Justicia y de Amor".

8.— Verdad N° 11: "El Peronismo anhela la unidad nacional y no la lucha. Desea héroes pero no mártires".

9.— Verdad N° 4: "No existe para el Peronismo más que una sola clase de hombres: los que trabajan".

10.— Verdad N° 13 : "Un Gobierno sin Doctrina, es un cuerpo sin alma. Por eso el peronismo tiene su propia Doctrina política, económica y social: el Justicialismo"

VERDADES DE DOCTRINA PERONISTA.

- 1.--- Verdad N° 5: “En la Nueva Argentina, el trabajo es un derecho que crea la dignidad del Hombre, y es un deber, porque es justo que cada uno produzca por lo menos lo que consume”.
- 2.--- Verdad Np 12: “En la Nueva Argentina los únicos privilegiados son *los niños*”.
- 3.---Verdad N° 1: “La Verdadera Democracia es aquélla donde el Gobierno hace lo que el Pueblo quiere y defiende un solo interés: el del Pueblo”.
- 4.---Verdad N° 14: “El Justicialismo es una nueva filosofía de la vida, simple, práctica, popular, profundamente cristiana y profundamente humanista”.
- 5.---Verdad N° 15: “Como Doctrina política, el Justicialismo realiza el equilibrio del derecho del individuo con el de la comunidad”.
- 6.---Verdad N° 16: “Como Doctrina Económica, el Justicialismo realiza la Economía Social, poniendo el capital al servicio de la economía, y ésta al servicio del bienestar social”.
- 7.---Verdad N° 17: “Como Doctrina Social, el Justicialismo realiza la Justicia Social que dá a cada persona su derecho en función social.
8. ---Verdad N° 18: “Queremos una Argentina Socialmente Justa, Económicamente Libre y Políticamente Soberana”.
- 9.---Verdad N° 19: “Constituimos un Gobierno centralizado, un Estado organizado y un Pueblo libre”.
- 10.---Verdad N° 20: “En esta tierra lo mejor que tenemos es el Pueblo”.

X.--- CREACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR PERONISTA

El 4 de diciembre de 1950, por resolución conjunta de la señora Eva Perón, presidenta del Partido Peronista Femenino (con la facultad de plenos poderes que le otorgara la 1ra. Asamblea Nacional de Mujeres Peronista) y del Consejo Superior del Partido Peronista Masculino, fue creada la Escuda Superior Peronista como centro del Sistema Escolástico del Movimiento Peronista. Su incidencia en el “Desarrollo de la Doctrina Peronista” se inicia entonces y ha sido reseñada en fascículo titulado “El Sistema Escolástico del Movimiento Peronista”.

XI.- EL 11 DE NOVIEMBRE DE 1951 EL PUEBLO CONSAGRA LA DOCTRINA PERONISTA COMO DOCTRINA NACIONAL

En 1950 y en 1951, la Unidad de Concepción que es la Doctrina de Perón unida a la evidente Unidad de Acción probada en ocho años de inquebrantable lucha, crean en todo el país una Conciencia Nacional de que Perón es la única, real, auténtica y verdadera expresión de un sentimiento nacional, de una ideología nacional y de una voluntad nacional.

El Pueblo reelige a Perón el 11 de noviembre de 1951. Elige así conscientemente su propio Destino Nacional.

Entre ser y no ser decide ser peronista.

Desde entonces el Destino de la Nación es peronista y el destino de cada peronista está consubstanciado con el Destino Nacional.

CONSAGRACIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA COMO DOCTRINA NACIONAL.

El Pueblo Argentino fue comprendiendo que la Doctrina Peronista no era sectaria.

Que no era una doctrina de un “partido”; creada por un candidato según la medida.

El Pueblo fue convenciéndose de que los . principios de la Doctrina Peronista eran más bien “nacionales” que “partidistas”. Que eran una interpretación expresa y total de los sentimientos, ideas, y voluntades del Pueblo.

Entre 1950 y 1951, Perón ofreció a la República la Doctrina que su *corazón*, su *inteligencia* y su *voluntad* habían logrado *sentir, conocer y realizar* en contacto con *el corazón, la inteligencia y la voluntad* comunitarias del Pueblo.

El 11 de noviembre de 1951 el Pueblo consagró la Doctrina Peronista como Doctrina Nacional, al consagrarlo a Perón “Presidente del Destino Nacional”.

Las mujeres argentinas votaron por primera vez. Aquel día la Señora Eva Perón, primera realizadora de la Doctrina de Perón, expresó el anhelo contenido de todas las mujeres de la República cuando exclamó, votando en su lecho de enferma: “*Ya voté*”.

Al decidirse por Perón, el Pueblo de la Nación se decidió por su Doctrina *con pleno conocimiento de causa*.

Pocos Pueblos del mundo podrán vanagloriarse de conocer las ideas y sentimientos ---y por tanto la voluntad— de sus gobernantes, como conoce el Pueblo Argentino las ideas, los sentimientos y la voluntad de su Conductor.

La Doctrina Peronista, que fue, es y seguirá siendo llamada Doctrina Peronista por el Pueblo que posee el .sentido innato —casi divino— de la verdad y de la justicia; se convirtió en Doctrina Nacional.

XII.- SEGUNDO PLAN QUINQUENAL

El 1º de enero de 1953 entró en vigencia el 2º plan Peronista de Gobierno (2º Plan Quinquenal).

Todas las Provincias se adhirieron por ley al Plan de la Nación en sus Objetivos Fundamentales y Generales y fijaron sus propios objetivos especiales de ejecución

Así establecieron la Nación y las Provincias:

1.- Como Doctrina Nacional, adoptada por el Pueblo argentino, la Doctrina peronista o Justicialismo”.

2º.- Como objetivos fundamentales, *en cada materia del Plan, los principios básicos de Doctrina Peronista; y como objetivos generales, las normas o medios de Teoría Peronista “más adecuados” para obtener, en cada caso, el objetivo fundamental.*

De esta manera, el 2º Plan Peronista de Gobierno significó una nueva formulación sintética de la Doctrina Peronista (en sus objetivos fundamentales) y de la Teoría Peronista (en sus objetivos generales).

Ley nacional y ley propia de todas las provincias, constituyó así otra etapa mediante la cual la Doctrina Peronista —por la voluntad del Pueblo representada en las mayorías del Congreso Nacional y de las Legislaturas Provinciales--- incorporó su acervo de bien común al patrimonio de la Doctrina Nacional.

XIII.- LA DOCTRINA PERONISTA EN UNA NUEVA SÍNTESIS SE INCORPORA AL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MINISTERIOS DEL PODER EJECUTIVO COMO DOCTRINA NACIONAL

EN junio de 1954 fueron incorporados al Reglamento de la Ley 14.303 Orgánica de los Ministerios del Poder Ejecutivo (R. O. M.) los principios básicos que orientan la acción del Gobierno, del Estado y del Pueblo hacia el cumplimiento del Destino Nacional, configurando así una nueva síntesis doctrinaria que comprende principios:

- a).- de Acción política interna.*
- b).- de Acción política internacional.*
- c).- de Defensa y seguridad nacional.*
- d).- de Acción económica.*
- e).- de Acción social.*
- f).- de Acción cultural.*

La Doctrina Peronista es, desde este momento, Doctrina Nacional en el ámbito del Gobierno y del Estado.

EL PROCESO EVOLUTIVO DE LAS DOCTRINAS SÍNTESIS Y ANÁLISIS

La síntesis de Doctrina Peronista incorporada al Reglamento de la Ley Orgánica de los Ministerios del Poder Ejecutivo, fue elaborada por los organismos del Poder Ejecutivo responsables con la colaboración de la Escuela Superior Peronista.

La Escuela Superior Peronista realizó de esta manera un objetivo que recibiera del General Perón el día de su inauguración cuando expuso el proceso que debía seguir en su desarrollo la Doctrina Peronista, como toda concepción: *de la síntesis al análisis y del análisis a la síntesis.*

La Doctrina Nacional es una síntesis surgida del análisis; hecho por el General Perón a través de su prédica.

El proceso no ha terminado. Debe seguir permanentemente.

Un nuevo análisis permitirá efectuar una nueva síntesis de mayores alcances en profundidad y en extensión.

Se reproducen, a continuación, los conceptos del General Perón expuestos el 1º de marzo de 1951, al señalar misión, funciones y objetivos de la Escuela Superior Peronista, como centro del sistema escolástico del Movimiento Peronista.

DESARROLLAD Y MANTENER AL DÍA LA DOCTRINA

“Decimos desarrollar y mantener al día. Desarrollar; nosotros hemos concebido una doctrina y la hemos ejecutado y después la hemos escrito y la hemos presentado a la consideración de todos los argentinos. Pero esa doctrina no está suficientemente desarrollada. Es solamente el enunciado, en forma sintética, del contenido integral de la Doctrina. Será función de cada uno de los justicialistas argentinos, a lo largo del tiempo, ir poniendo su colaboración permanente hasta desarrollar el último detalle de esa doctrina, para presentar, finalmente, también *una doctrina más sintética que la nuestra, más completa que la nuestra*.”

“El proceso es el proceso natural que la inteligencia pone en marcha para todas las concepciones y creaciones de la vida, *Va de la síntesis al análisis, y del análisis vuelve a la síntesis*. Lo primero es, diríamos así, la premisa circunstancial quizá empírica o ideal.

“El análisis es lo que permite la consistencia ideológica a la propia doctrina. De ese análisis y desarrollo surgirán millones de facetas no alcanzadas a percibir por el autor de la síntesis, que después volverán, nuevamente a la conclusión final, que, a través del filtro del análisis, la- completará y la perfeccionará.

Nosotros hemos hecho *la primera operación*. Hay que realizar *la segunda y tercera operación*, para que la inteligencia pueda decir que este cuerpo contiene el menor número de errores por causas que puedan haber escapado a la percepción del análisis y de la síntesis de los hombres que han trabajado en ella”.

XIV.- TRASCENDENCIA INTERNACIONAL DE LA DOCTRINA PERONISTA. UNIVERSALIDAD DE SUS PRINCIPIOS HUMANISTAS.

Desde 1947 —anunciada por el General Perón como Tercera Posición Ideológica, solución humanista y universal para los problemas del mundo contemporáneo— la Doctrina Peronista, Doctrina Nacional, se abre camino entre los Pueblos.

Mientras todas las ideologías, con banderas de violencia, de dominación, de explotación, de vasallaje, son rechazadas por los hombres... la Doctrina Peronista, Justicialismo, Doctrina Nacional de la República Argentina, empieza a llamar la atención de los Pueblos y de los Gobiernos que no tienen “designios” de dominación o de explotación.

Pese al bloqueo internacional del silencio o el ataque despiadado de los intereses antagónicos, la Doctrina Peronista se siente, se comprende, se desea

y empieza a realizarse entre los Pueblos.

En estos momentos, obligados a decidirse entre una ideología decadente, aplastante, materialista (el individualismo) y otra doctrina inhumana, también materialista y aplastante (el colectivismo), los Pueblos del mundo miran hacia la Nueva Argentina Peronista y ven en la “universalidad de sus principios humanistas la única y acaso la última solución del grave problema contemporáneo del hombre.

Estamos en la etapa de extensión en superficie universal de la Doctrina Peronista.

Cuando el mundo logre realizarla y Dios ha de ayudar a la humanidad para que así sea— la Doctrina Peronista habrá cumplido su destino, incorporando su capacidad potencial de bien común, sirviendo como Doctrina humanista, para que todos los Pueblos se realicen —justos, soberanos y libres— en una comunidad humana realizada plenamente.

El Amor y la Justicia que contiene la Doctrina Peronista son las dos razones que nos asisten para creer que ella será eterna entre los hombres. ¡A no ser que los hombres prefieran renunciar a sus valores eternos, sobre cuyo pedestal se yergue la suprema dignidad del Hombre, de los Pueblos y de la Humanidad entera!

En la última clase que la Señora Eva Perón dictó en la Escuela Superior Peronista el 10 de mayo de 1951, dijo textualmente: *“El Peronismo es un Movimiento universal.”* *“Perón pertenece al mundo por haber lanzado al mundo su Doctrina de Justicia, y de Amor. Perón pertenece a toda la Humanidad”.*

Aquellas palabras que la Escuela Superior Peronista conserva grabadas para siempre tienen el tono y el acento inspirado de las profecías.

Es responsabilidad común y solidaria, del Movimiento Peronista ayudar a que todas las palabras de Perón y de Eva Perón se cumplan “inexorablemente, caiga quien caiga y cueste lo que cueste”.

SÍNTESIS

DESARROLLO DE LA DOCTRINA PERONISTA

1º.-- Hasta 1943 la República Argentina carecía de Doctrina Nacional. La República Argentina era un país sin Destino propio. Era una superficie geográfica sin contenido de Pueblo ni de Patria.

2º.— En 1943, 1944 y 1945 el Coronel Perón, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, echó los cimientos de la Doctrina Nacional mediante “la reforma social” y su prédica directa, personal y humanística.

Si se compara el pensamiento de Perón desde 1943 hasta la fecha se advierte la invariabilidad esencial de sus ideas sobre las que construye sus Realizaciones, adaptándolas a la variabilidad de las condiciones circunstanciales, o accidentales, que impone toda acción humana.

La simplicidad esencial de los principios ideológicos del Coronel Perón ganó primero al Pueblo. Confundir lo simple con lo simplista, es como confundir, la idea genial con una perogrullada. La idea genial es simple pero al mismo tiempo ilimitada en su fecundidad. La idea simplista carece de toda fecundidad.

3º.— El Pueblo del 17 de octubre de 1945 y el del 24 de febrero de 1946 se jugó y eligió ya entonces, en cierto modo, la Doctrina Peronista, haciendo un acto de fe en Perón y en sus ideas.

4º.— Desde 1946, Perón en el Gobierno, sigue su tarea de adoctrinamiento del Pueblo Argentino, mientras las Realizaciones del Primer Plan Quinquenal, confirman las verdades y principios de la Doctrina que enseña e inculca.

El Pueblo sigue su prédica, porque la ve realizada o en plena ejecución.

1).- Algunos principios o reglas de su método para inculcar la Doctrina:

a).- Adoctrina mostrando las Realizaciones cumplidas.

b).- Otras veces prepara al Pueblo para que la realización prevista tenga el éxito deseado. Construye el éxito.

c).- Prefiere hablar con el Pueblo libremente organizado.

d).- No da conferencias. Conversa con el Pueblo. Su conversación es intercambio de ideas y de sentimientos.

Por eso vive la situación del Pueblo.

e).- *Es tarea personal y metódicamente Progresiva.* Va “desarrollando” la Doctrina poco a poco. Cada día incorpora *una idea nueva* que expone como *explicación de principios ya enunciados.*

2).- El ejemplo del Primer Plan Quinquenal: sus Realizaciones contribuyeron al desarrollo y consolidación de la Doctrina Peronista y prepararon su aceptación como Doctrina Nacional.

5º.— Primera Edición de la Doctrina Peronista (1947). El General Perón la entrega al partido Peronista y a la Confederación General del Trabajo como depositarios naturales de sus ideas y les encomienda su difusión en masa.

6º.— 6 de julio de 1947. El General Perón enuncia al mundo que es posible, como solución de paz, una “Tercera Posición Ideológica” entre el individualismo y el colectivismo.

La denominación permitió establecer que la Doctrina Peronista era una solución justa para numerosos problemas prácticos de orden filosófico, social, económico y político.

7º.— 1º de Mayo de 1948: - El General Perón denomina *Justicialismo* a su Doctrina.

8º.— La Constitución Peronista de 1949 convierte en Ley Fundamental de la Nación

Principios de Ética Peronista los principios de mayor trascendencia, de la Doctrina Peronista, que así quedan ya conformados en Doctrina Nacional.

9º.- 17 de Octubre de 1950 - Perón declara ante el Pueblo, en la Plaza de Mayo las Veinte Verdades Peronistas o Veinte Verdades del Peronismo. Entre ellas, hay Principios de Ética Peronista y Principios de Doctrina Peronista.

10º.— 4 de Diciembre-de 1950.- Se crea la Escuela Superior Peronista por resolución conjunta del Partido Peronista Femenino y del Partido Peronista Masculino. Así se fundó el Sistema Escolástico del Movimiento. Peronista.

11º.— 11 de Noviembre de 1951. ~ El Pueblo, que vota por Perón para la segunda Presidencia, lo hace conociendo cabalmente la Doctrina Peronista y realiza un verdadero plebiscito nacional.

De esta manera, Perón y el Movimiento Peronista que representan la voluntad libre de la mayoría del Pueblo Argentino se ganan el derecho de conformar la Doctrina Nacional con los principios de nuestra Doctrina Peronista.

12º.— 1º de Enero de 1953.- El 2º Plan Quinquenal contiene una primera, formulación sintética de la Doctrina Peronista en sus objetivos fundamentales y de la Teoría Peronista en sus objetivos generales. Ley nacional y ley en todas las provincias constituyó un nuevo aporte de la Doctrina Peronista a la Doctrina Nacional.

13º— Junio de 1954.- Se incorporan al Reglamento de la Ley 14.303 (Orgánica de los Ministerios del Poder Ejecutivo R. O. M.), los principios básicos que

orientan la acción del Gobierno, del Estado y del Pueblo, configurando así una síntesis de Doctrina Nacional en seis materias fundamentales: política interna, política internacional, defensa y seguridad, acción económica, acción social y acción cultural.

14°.— Trascendencia internacional de la Doctrina Peronista. Universalidad de sus principios humanistas.

UNA REFLEXIÓN PERONISTA... PARA CINCO MINUTOS DE SILENCIO.

Por R. M.

“Doctrina Peronista” no sólo debe irradiar la Doctrina de Perón.

Tiene la obligación de hacer conocer las virtudes que debemos aplicar para que la Doctrina se realice auténticamente, sin deformaciones y con toda la plenitud de su fecundidad.

La primera virtud peronista debe ser la humildad.

Y que nadie se escandalice por ello. Ya que “virtus” (del latín) tiene una raíz de fuerza que es “vir” o sea, varón... ¡o sea, fortaleza!

La humildad, por ser virtud, es fuerza. ¡Fuerza creadora fecunda en fortaleza!

Ser humilde no es empequeñecerse.

Es simplemente someterse a la verdad ¡someterse a la exacta dimensión de lo que somos! ¡a la auténtica dignidad humana que poseemos!

En estos “temas de meditación” nos proponemos desarrollar diez simples y sencillas reflexiones sobre “la humildad peronista”.

UN LLAMADO O UNA VOCACIÓN

En esta primera entrega de “Doctrina Peronista” uno de nuestros colaboradores en la obra doctrinaria nos explica, a manera de introducción cuál fue la circunstancia que le hizo conocer su vocación de servicio en el Movimiento Peronista.

Fue en 1947.

“Fiesta del Algodón” en Resistencia de la antigua Gobernación del Chaco, ahora “Presidente Perón.

Por la mañana, el Pueblo entero se había volcado en la Plaza Mayor para escuchar la palabra de Perón y Eva Perón.

Aquella fue la primera oportunidad que tuve de estrecharles la mano.

Por la noche hubo un banquete de honor.

Desde lejos, según correspondía a la distancia que mediaba entre mi puesto de lucha en el Movimiento Peronista y nuestro Conductor, me dediqué a observar

las expresiones, los gestos, los ademanes, las risas y sonrisas de Perón y de Eva Perón.

Confieso que debí comer muy poco.

¿Presentía tal vez que en aquella noche de mi vida mi camino de “entonces”, intrascendente y estrecho, cambiaría de rumbo?...

No lo sé. No lo recuerdo.

Sólo puedo decir que, tal como lo aprecio desde ahora, en aquella noche encontré mi auténtico camino.

¡La vocación y la razón de ser, que yo necesitaba para llevar mi voluntad de ser hacia un destino que entonces desconocía!

Recuerdo las palabras de Perón más o menos así: *“Todos los países tienen en su vida una etapa colonial; durante ella miran hacia afuera”*.

“Viven entonces enfermos de pequeñas realizaciones... En la segunda etapa miran hacia su propio destino y “se enferman” con la imperiosa necesidad de realizar grandes empresas, aún a costa de poner “en tela de juicio” el prestigio propio,

“Nosotros no podemos pensar en el fracaso. O realizamos grandes obras o ya hemos fracasado antes de empezar”.

“Hay que tener una fe infinita en la realización de grandes obras”.

¡Después Perón nos habló de “la Nueva Argentina”!...

¡De sus sueños!... ¡De sus esfuerzos!...

¡De la dolorosa miseria que habían visto sus ojos a lo largo de su viaje por el bosque chaqueño!...

Aquella noche sentí por primera vez que el alma de Perón vibraba entera en las palabras que decía. No podía mentir. No sabía mentir.

Alguien me dijo:

—*¡Cómo aplaude usted!*

Apenas lo escuché... Desde entonces he ido aprendiendo, poco a poco, que los caminos del ideal están bordeados por los “hombres comunes” —así los llamaba la Señora Eva Perón— que llegan a asombrarse incluso ante un aplauso demasiado fuerte... lo mismo que ante el grito incontenible del fanatismo desbordante que grita en la Plaza de Mayo: *“¡La vida por Perón!”*.

¡Para ellos somos una “curiosidad” inexplicable!

Sin embargo... ellos, aunque no quieran están esperando nuestra palabra y nuestro ejemplo. Por eso es conveniente brindárselos... por si en ese momento les resulta necesario y útil...

Desde aquella noche mi vida cambió de rumbo.

Sobre mis pensamientos prevalecieron los pensamientos de Perón.

Sobre mi corazón, el sentimiento con que todo su corazón se había desbordado

en cada una de sus palabras.

Hasta entonces, para mí, el Peronismo, era una secreta esperanza que solía dolerme en el espíritu... ¡porque no conocía su alma... ni había sentido las vibraciones de su corazón! Sabía un poco de la Doctrina. Pero nada de ella me había sido “inculcada” de una manera semejante.

En el regreso de Resistencia, lleno de polvo, sobre el traquetear del tren que nos traía, siguió acompañándome la extraña vibración que se había apoderado definitivamente de mí.

¡Sí! ¡Definitivamente! Porque desde entonces nunca pensé que “alguna vez” ---*cambiadas las cosas, como suelen decir prudentemente los “hombres que no tienen ideales”*— tendría que echarme atrás.

En realidad: había elegido mi propio destino peronista.

Sin poder explicarlo del todo, he sabido desde entonces, que mi vida no tiene otra razón de ser que no parta de aquella noche, memorable para mí, del 25 de octubre de 1947.

Y que “caiga quien caiga y cueste lo que cueste” tendré que ser lo que soy, arriba o abajo, sano o enfermo, con honores o con infamias: un hombre destinado a servir al hombre de una causa: Perón... y a la causa de un recuerdo inmortal: Eva Perón.

Mientras el tren rodaba sus veinticuatro largas horas entre Resistencia y la Capital, hice la primera meditación peronista de mi vida.

Me preguntaba:

—¿Valdrá la pena servir con fe, con esperanza, con amor a los ideales de Perón?

—¿No me arrepentiré después?

—Y... ¿si me desilusiono a mitad del camino?

---Los ideales de Perón ¿son tan grandes como para ofrecerle una vida entera? Todas estas preguntas iban teniendo en mi corazón respuestas positivas. Surgían como resonancias inexplicables de las palabras de Perón ¡que seguían vibrando en mi mundo interior!

No creo que entonces mis respuestas positivas fuesen producto exclusiva de un razonamiento lógico. Nacían de la fe propia de quienes no necesitan ver para creer... Nunca he sido excesivamente frío como para no dejar que, mis ideas se templen cerca del corazón.

Después seguí preguntándome:

—¿Cómo podré servir en esta causa “de la Nueva Argentina?”...

De pronto, en el curso de mis pensamientos encontré “mi solución”.

—*Predicaré los ideales de Perón.*

Aquella fue mi decisión.

Definitiva.'

Irrevocable.

Aquella fue mi decisión de ser... *"mi voluntad de ser"*. ¡La elección de mi propio destino peronista!

Acaso alguien hubiese podido preguntarme:

—*Pero... ¿no debe elegir usted otras ideas menos humanas, ideas absolutas, ideas divinas, para entregarse a ellas así?*

Si me, hubiese sido formulada la pregunta hubiese respondido:

¿Quiere usted una tarea más divina que servir a los hombres, inculcándoles las ideas generosas de solidaridad, de fe en el porvenir, de trabajo, de justicia y de amor... como son las ideas de Perón? ...

¡Las que seguían vibrando en mi corazón!

En aquella noche lejana e inolvidable de Resistencia yo vi que todas estas cosas estaban contenidas en los ideales de Perón.

¡Y me entregué!...

La Doctrina de Perón me venció en aquella noche y de una sola vez.

No traigo este recuerdo demasiado personal para envanecerme con él.

Es mi propia explicación, tal vez paradójicamente inexplicable.

Como todas las vocaciones, mi vocación, mi *"llamado"* ---¡que eso es vocación!--- fue ineludible y además simple y sencillamente inexplicable.

Y digo expresamente *"como todas"*... porque yo sé que miles y miles de hombres y de mujeres ¡y aún de niños! podrían contarnos alguna cosa parecida empezando así:

—Fue tal día...

Y añadiendo:

—*Sentí de pronto, la necesidad imperiosa de "hacer algo" para que Perón no pasase en vano por la historia de nuestro Pueblo"*

Para ellos... ¡para todos ellos! Y para muchos otros que acaso están todavía desoyendo la voz imperiosa que los llama *"a predicar"* la causa de Perón están escritas estas primeras *"Reflexiones Peronistas. Para cinco minutos de silencio"* que desde la entrega inicial de *"Doctrina Peronista"* están destinadas a que pensemos todos juntos en la simple pero fundamental virtud de *"la humildad peronista"*.

R. M.

UN PERSONALISMO JUSTO

La objeción de "personalistas" (motivada por nuestra incondicional adhesión a Perón); con que solían atacarnos *"hombres y grupos de infiltración"*, tiene para nosotros una respuesta definitiva: *en el Movimiento Peronista, es preferible la profesión, franca de un personalismo justo, que la posición vergonzante de quienes sólo aceptan una parte mayor, o menor de la Doctrina Peronista.*

Vale más que, por ese personalismo justo, se nos "juzgue" como obsecuentes o como serviles, antes que aceptar la indignidad de ser —o de aparecer— como *peronistas vergonzantes.*

Un personalismo justo, tal como el que profesa nuestro Pueblo por Perón —y el Pueblo no se equivoca...!— puede tener, en cambio, la virtud de inmunizarnos contra algunos males que suelen afectar a nuestro Movimiento; males que el Pueblo suele ver en algunos "peronistas", a quienes señala como "personajes" y los resiste... Si en todos nuestros actos peronistas tratásemos de no aparecer "nosotros", con nuestro egoísmo, nuestra vanidad, nuestro amor propio, y no buscásemos otra cosa que *servirlo a Perón* (que es trabajar por el Pueblo que es la Patria) sin egolatrías de ninguna especie —que eso sí se convierte pronto en indignidad— el Movimiento Peronista se beneficiaría extraordinariamente.

No se advertirían en el Movimiento algunas pequeñeces que se ven desde el Pueblo... Y el Pueblo —ante la humildad auténtica de esos dirigentes dejaría de mirarlos como "personajes"...

¡Y de resistirlos o criticarlos!

Es cierto que la política es lucha. Pero en el Movimiento Peronista *no es la lucha política de antes.* Es otra cosa. En el Movimiento Peronista surgen solamente como dirigentes capaces de llevar nuestras banderas, aquéllos que saben luchar como leones para servir al Pueblo.

Y el Pueblo sabe que servirlo a Perón significa servir al Pueblo.

En esto el Pueblo no se engaña. Todos aquellos que en el Movimiento Peronista han intentado *servirse del Pueblo*, utilizando una posición o una situación que los podía encumbrar han sufrido las consecuencias.

La lucha política, entre nosotros, los hombres de un movimiento solidario y popular, no puede ser negativa. Debe ser positiva. Debe ser una lucha permanente entre nuestro "personajismo" y el "personalismo" justiciero que significa servir al Pueblo sirviéndolo a Perón.

El punto justo de equilibrio reside en servirlo sin servilismos y sin obsecuencias; servirlo con la verdad. El secreto reside en servir con *una humildad auténtica que consiste en no ambicionar más de lo que podemos ser ni tratar de aparecer menos de lo que somos.*

La humildad auténtica no es otra cosa que el ejercicio pleno, personal pero

conscientemente meditado de nuestra verdadera capacidad personal.

Esta reflexión, producto de numerosas experiencias vividas ya en el Movimiento Peronista, será útil en la medida en que cada uno de nosotros penetre también en la mística del peronismo que tan hondamente practicó en su vida la Señora Eva Perón.

¿CÓMO DEBE DENOMINARSE LA DOCTRINA PERONISTA?

Un error de forma que suele cometerse con mucha frecuencia y que puede inducir a error es el agregado que suele hacerse del calificativo "peronista" al sustantivo "justicialismo" No hay más que un solo Justicialismo. Calificarlo como peronista es reconocer la posibilidad de que exista otro Justicialismo no peronista, socialista, radical, comunista, etc.

También suele cometerse involuntariamente el error de hablar de "Doctrina Nacional Peronista", Esto hace presuponer que puede haber otra Doctrina Nacional que no sea la Doctrina Peronista.

Por todo ello, la Escuela Superior Peronista, en cumplimiento de su misión y funciones propias ha establecido como norma permanente de su acción doctrinaria:

1°).- Que así como el Movimiento no reconoce ni tiene otro calificativo que el de peronista, la Doctrina del Movimiento Peronista debe denominarse, en todos los casos, Doctrina Peronista.

2°).- Que cada vez que sea necesario mencionar la palabra Justicialismo, lo sea como sinónimo de Filosofía Peronista o de Doctrina Peronista (según se necesite adoptar una u otra extensión del término) y que se diga o escriba invariablemente Justicialismo o Filosofía Peronista; o bien, Justicialismo o Doctrina Peronista.

3°).- Que cuando sea necesario hacer referencia a la Doctrina Nacional (consagrada por Ley de la Nación e incorporada al Reglamento Orgánico de los Ministerios del Poder Ejecutivo) lo sea como sinónimo inequívoco de Doctrina Peronista y se exprese así: Doctrina Nacional o Doctrina Peronista.

DOCTRINA PERONISTA Revista Mensual

En números sucesivos, "DOCTRINA PERONISTA" ofrecerá a sus lectores las siguientes secciones permanentes, vinculadas al tema central de la Revista, además de las notas, comentarios e informaciones habituales en una publicación de esta índole:

- 1.— DOCTRINA NACIONAL. Desarrollo de sus principios.
- 2.— Un tema de Conducción Política.
- 3.— FILOSOFÍA PERONISTA, ECONOMÍA PERONISTA, SOCIOLOGÍA PERONISTA, POLÍTICA PERONISTA. (Doctrina Peronista. Un tema de actualidad).
- 4.— "Cinco minutos de reflexión peronista".
- 5.— Notas sobre Política Nacional.
- 6.— Crónica política internacional.
- 7.— Una opinión argentina.
- 8.— Una opinión extranjera.
- 9.— Nos escriben...
- 10.— EL PENSAMIENTO DE PERÓN. Sus expresiones doctrinarias del mes.